



NORMATIVA Y HORARIOS ENTRENAMIENTOS 10/03/2018

- Se realizaran dos Tandas de Entrenamientos, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.
- En ningún caso se admitirán licencias ER, ERC, PR y PRC en lo jornada de test.
- Para poder tomar parte en los test será obligatorio presentar una licencia de asistencia AS en vigor para esta temporada.
- Las Mangas serán alternativas de Turismos y Formulas.
- Los Pilotos deberán acudir en condiciones de Carrera (mono homologado, guantes etc...).
- Todos los pilotos y asistencias deberán poseer licencia en vigor para el año 2018, solamente podrán manipular el vehículo inscrito en los entrenamientos el piloto o la asistencia que el designe, siendo el piloto el responsable de las acciones que se realicen en el box que se les asigne la organización.
- Se respetaran las órdenes de los oficiales de pista en todo momento.
- Cada equipo tendrá la responsabilidad de retirar de las instalaciones neumáticos usados, aceites, piezas de reparaciones y depositarlos en los lugares habilitados al efecto.
- Está prohibido circular de forma temeraria por los Boxes, (se entiende de forma temeraria a una velocidad superior a 20km/h).
Está prohibido realizar barbacoas y usar planchas eléctricas en la zona de boxes (hay una zona habilitada para ello).

